

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MONTEJO DE TIERMES**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2018**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....121.000	Gastos de personal .....62.000
Impuestos indirectos .....6.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....195.000
Tasas y otros ingresos .....65.000	Transferencias corrientes .....30.000
Transferencias corrientes .....38.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales .....205.000	Inversiones reales .....172.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital .....1.000
Transferencias de capital .....25.000	TOTAL GASTOS .....460.000
TOTAL INGRESOS .....460.000	

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018.****a) Plazas de funcionarios.****1.- Con Habilitación Nacional**

1.1.- Secretario-Interventor, 1. En agrupación con los Ayuntamientos de Valdemaluque, Fuentearmegil y Retortillo de Soria.

**b) Personal laboral:**

Peón operario servicios múltiples, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Montejo de Tiermes, 25 de enero de 2018.- El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso.

276

BOPSO-16-07022018